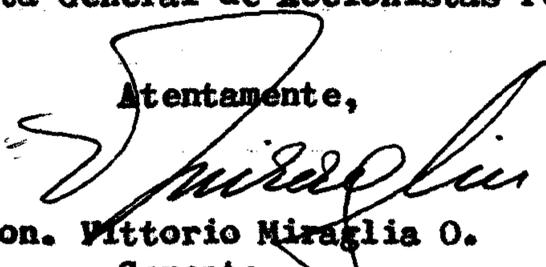


**Señores Accionistas**

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Cadal S. A., así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta sesión de Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas en el año 1.988.

Debido a razones de fuerza mayor, se tuvo que vender el terreno vacío en el mes de junio de 1.988 por un valor de \$ 12'175.000,00 a la compañía Inversiones Runa Huasi S. A. al contado, habiendo dejado un beneficio por la venta de \$ 9'675.000,00 que sumado a un arriendo de \$ 52.500,00 da un total de ingresos de \$ 9'727.500,00 que restado del total de gastos generales por \$ 7'675.276,97 da una utilidad de \$ 2'052.223,03, pagando un impuesto a la renta de \$ 504.845,00, quedando un saldo por concepto de dividendos de \$ 1'547.378,03., si esta sesión de Junta General de Accionistas resuelve repartir.

Atentamente,

  
Econ. Vittorio Miraglia O.  
Gerente

Guayaquil 10 de mayo 1.989

14 JUN. 1989

